

El pan, caro y robado. Abuso intolerable de casi todos los panaderos.

El público, un poco cansado de adquirir el pan caro y falto de peso, nos ha hecho reiteradas denuncias, que tenemos en cartera y nos ha pedido que intervengamos en esta cuestión, de tanta importancia para el interés del pueblo. Hemos esperado que los tenientes de Alcaldes, hicieran algo, en pro de tan desagradados intereses. Cuando se constituyó el Ayuntamiento en primeros de año, los ediles, recién salidos de las urnas, por arte de milagro, o por otras malas artes, tuvieron un arranque digno de aplauso, inspeccionando sus distritos y multando a todos aquellos industriales que burlaban al pueblo dando mercancías adulteradas y faltas de peso, lo mismo que el pan.

Mas aquello pasó pronto, y las cosas han vuelto a su primitivo estado con grave perjuicio del vecindario. El pan, es hoy un negocio importante para los industriales. Contra estos abusos que nosotros hemos comprobado, hemos de hacer una campaña violenta hasta que se ponga remedio. Para como el mal es hondo y requiere que se adopte una solución definitiva, vamos a ofrecer al alcalde una medida, que pudiera ser de efectos extraordinarios.

El gobierno ha conseguido centrar en América grandes cantidades de trigo y ha acordado conceder algunas bonificaciones en los fletes, para dejar un margen de beneficio que permita cierta rebaja en el pan elaborado. Los trigos, pedrán adquirirse los industriales, y los municipios que tengan establecidas tahonas reguladoras.

Dada la carestía de la vida, son muchos los municipios españoles que tienen establecidas estas tahonas, con las cuales, se pone un freno al desenfreno de los fabricantes de pan. ¿No podría el municipio de Almería establecer una de estas tahonas? Nosotros creemos que sí. El gasto de instalación, podría amortizarse—porque no es mucho—con el tanto por ciento de beneficio y con ella, a la vuelta de unos años, el municipio tendría una tahona municipal suficiente para atender a las necesidades de las clases humildes, y bastante para establecer un tipo de venta, que regulará el beneficio de los demás industriales.

A nuestro juicio este sería lo más fácil para dar por resuelto un conflicto tan importante y tan viejo. Ahora bien, por el pronto conviene hacer algo para poner un freno a los abusos de los fabricantes de pan. Nos costa como ya hemos dicho, que no se dá completo en el peso. La impunidad de que gozan les hace perder en muchos casos la consideración que al público se debe, y como el mal no se ataja, el daño que recibe el vecindario es cuantiosísimo.

Estamos atravesando unos tiempos tan anormales, que no nos parece castigo bastante el decomiso del pan que se expende con falta. Eso es bueno en época normal, cuando las gentes pueden vivir, pero ahora que la mayor parte del vecindario vive de miseria, sosteniéndose muy precariamente, el hecho de quitarle a un kilo de pan unos cuantos gramos, o unas cuantas onzas, representa un atropello incalificable que solo se puede castigar llevando a la cárcel a quien de tal forma comercia con las hambres del pueblo.

Además, o no hay lógica en el mundo, o todos los delitos deben castigarse con igual pena. Rebar un pan violentamente significa un daño a la propiedad que se castiga con arreglo al Código muy duramente. La plebe, como llaman los poderosos al pueblo, cuando están hambrientos, se atreve a tomar unos cuantos panes en asaltos epelicticos, es disuelta a tiros por la guardia civil. ¿Qué razón hay, para condenar a presidio a quien roba un pan, o para condenar a muerte al que asalta una tahona, como ha pasado recientemente en Málaga, dejando en cambio en libertad al industrial que roba varios panes al día y unos centenares de pan al mes o unos cuantos millares de panes al año? ¿Sin duda alguna el panadero que

roba en el pan comeste un delito mayor que el hambriento, porque el hambriento roba para mitigar el hambre, y el industrial para aumentar las hambres del hambriento...? Nosotros hemos recordado por el pronto al municipio lo que debe hacer para contener la avaricia de algunos panaderos, y para solucionar definitivamente esta cuestión. Esperamos que el municipio y los tenientes alcaldes, harán algo en este sentido. Si así no fuera, los tendríamos que erer interesados en que persista este estado de anarquía. Y si así resulta, le pediremos cuenta estrecha de su conducta.

Regreso del Gobernador Lo que dice el Sr. Giménez

En el tren carreo regresó ayer tarde de Madrid el gobernador civil don Manuel Giménez Rayo.

Fuere a esperarle a la estación el presidente de la Audiencia señor Carrera y el secretario del gobierno señor Hernández.

A poco de su llegada recibió a los periodistas.

El señor Giménez que se hizo cargo del mando de la provincia nos expuso la contrariedad que sentía por su marcha de esta capital.

Preguntado cuando nos abandonaría respondió que el lunes o el martes de la semana próxima, pues tiene el propósito de arreglar las cuestiones de la mendicidad y el azufre.

No aguardará por tanto la llegada del nuevo Gobernador don Miguel Aguayo.

Interrogado por los reporters acerca de la significación política del señor Aguayo dijo que era regionalista.

En la actualidad es Gobernador civil de Lérida. Aun cuando presentó la dimisión al salir del anterior Gobierno los señores Vazquez y Redés, continúa desempeñando su cargo.

anunció el gobernador que iba a instruir un expediente relacionado con la salida de azufres.

Mañana cuando le faciliten unos datos que ha pedido enviara a Santafé, al Interventor del Estado en Ferrocarriles, para que instruya las primeras diligencias en el expediente.

Además nos comunicó que iba a mandar una pareja de policía a todos los pueblos de la provincia, para informarse de la gestión llevada a cabo por los inspectores que fueren comisionados, a fin de ver si existían escultaciones.

Caso de comprobarse algún delito serán denunciados al Juzgado los infractores.

Para hoy a las 6 de la tarde ha citado el señor Giménez a la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Finalmente nos dijo que encontrándose en Madrid recibió de los empleados de la Diputación el siguiente telegrama:

«Empleados de la Diputación al cobrar mes de Marzo, testimonian a V. E. su profundo agradecimiento por tan laudable labor en pró recaudación contingente, deseando continuar en bien de todos esa política honrada que tanto le enaltece.»

Vida judicial

Absolución

Anoche a las ocho terminó el juicio oral por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Sorbas seguida contra Francisco Sanchez, José Nieto, Emilio Montellano, Antonio Garcia, Manuel Martínez y Marcelo Salinas, por el delito de falsedad en documento público.

El veredicto, de acuerdo con las pretensiones del Abogado defensor don Francisco Revira Torres fué de inculpabilidad para los seis procesados y denegada la revisión que solicitó el Sr. Fiscal. La sala dictó sentencia absolutoria.

Sentencias

La sala de lo civil de la audiencia de Granada, ha dictado sentencia en autos del Juzgado de Almería

seguidos entre el obrero Miguel Fernandez Garcia y la Compañía ferroviaria del Sur de España, sobre reclamación de cantidad por accidentes de trabajo.

Por esta sentencia se absuelva de la demanda a la Compañía del Sur, con expresa condena de costas.

Causa

En la misma Audiencia ha ingresado la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Francisco Ciuvela Miranda y otros por hurtos.

Pleito

En la sala de lo civil de la misma Audiencia ha ingresado el pleito entablado entre don Juan Morales Aparicio y otros, doña Emilia Cuenca Navarro y otros y el abogado del Estado, sobre tercería de dominio; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde Márquez.

De subsistencias

El gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes ordenándoles remitan rápidamente los boletines de precios de los principales artículos de consumo en esta capital y pueblos de la provincia, que rigieron durante el próximo pasado mes de Marzo.

Accediendo a la solicitud por don Serafin Garcia, el gobernador civil interino señor Carrera autorizó ayer a dicho señor a fin de tras las partidas de azufre necesarias para las necesidades agrícolas de la provincia.

Ayer entraron en la plaza de Abastecimientos 1500 kilos de pesca de.

De Sociedad

En el tren carreo de ayer regresó a esta procedente de Madrid, el joven estudiante don José Caparrós. —Ha regresado a nuestra ciudad el acreditado comerciante de esta plaza don Manuel Galiano dueño de la «Camiñería Madrileña» establecida en el Paseo del Príncipe.

Caida peligrosa

Encontrándose ayer tarde trabajando en una terrera de la carretera de Posiente, próximo a la fábrica de corcho del señor Barjón, el joven Ramón Martín Soriano de 18 años de edad, tuvo la desgracia de caer desde varios metros de altura.

Conducido a la casa de Socorro «La Obrera» fue asistido de la fractura del hueso izquierdo y de dos heridas de 2 y 4 centímetros situadas en la región parietal del mismo lado.

Una vez curado en el benéfico establecimiento pasó al Hospital provincial.

OTRA VEZ MARRUECOS

La política y sus hombres

Colaboración especial de DIARIO DE ALMERIA.

Cuando hemos leído en la Prensa la nota oficiosa del último Consejo de Ministros se ha detenido nuestra atención en la parte de ella que se refiere a Marruecos. Nos hemos hecho a temer con inquietudes de los asuntos amable lector.

Después de meditar unos minutos se han escapado de nuestros labios estas tristes palabras: ¿Qué nuevos errores piensa realizar el Gobierno?

El problema de Marruecos es hoy difícil. No lo era en 1914, ni al comenzar la campaña de Melilla en 1909, ni la de Tetuan en 1912. Lo han empeorado todos los hombres políticos que han ocupado el Poder desde Canovas acá, sin excluir a uno solo de cuantos desempeñaron una cartera.

A los políticos españoles no les ha interesado nunca el estudio de la política de los países que mayor relación de interés geográfico, histórico y económico tienen con España. Nuestros políticos hablan de la política francesa, inglesa, italiana, etc., como enterados, pero de Portugal y de Marruecos no han estudiado nada o casi nada.

Silvela, que pudo afirmar rotundamente nuestra política marroquí; pero tuvo vacilaciones incomprensivas en un hombre de su entendimiento. No le había estudiado con la mirada puesta en el porvenir.

Maura fracasó en 1909 por acometer una empresa con precipitación imperdonable, sin estar el pueblo preparado militarmente y padecer una ignorancia de analfabeto sobre el país mogrebino.

Y los demás gobiernos hicieron poco y lo poco que hicieron lo hicieron mal porque temieron caer con el escandaloso fracaso que acompañó a Maura en su caída. Y el medio en la política de Marruecos es el peor acompañante que puede llevar un gobierno.

La resolución del problema de Marruecos exige una preparación, un plan meditado en cuya actuación o realización intervengan en justa medida los elementos políticos económicos y militares. Primero debe prepararse la acción militar por medio de una acción política y una vez que han actuado con éxito las armas, se emplean las fuerzas económicas, que estas acaban por pacificar en absoluto los espíritus rebeldes ante el espectáculo del desarrollo económico del país.

El cronista que escribe estas líneas ha estudiado y escrito casi a diario sobre el problema marroquí durante ocho años de permanencia en el muerdo imperio sarraceno.

Hoy parece que le que mueve al Gobierno a ocuparse en estas cuestiones de tanto interés para España es la extraña actitud del Raisuli.

El Raisuli, síntesis, compendio de toda la malicia marroquí, parece haber creído que todos los tratados que ha suscrito España sobre Marruecos y todos los sacrificios que ha realizado en hombres y dinero no han tenido otro objeto que el de satisfacer las ambiciones del «raci-que moro».

Ignoramos que nuevo problema habrase planteado en nuestra política del lado de allá del Estrecho.

Lo que sí sabemos es que hay un dilema que no puede anunciarse como pretenden hacerlo algunos.

El dilema es el siguiente: el Raisuli, con nosotros o contra nosotros.

Y quizás fuere mejor lo segundo.

JUAN FRANCO.

(Prohibida la reproducción.)

LOS MINEROS DE OJULA

La gestión del Gobernador interino, señor Carrera

Merced a las gestiones llevadas a cabo en el día de ayer por el Gobernador interino señor Carrera, con el representante de la Compañía «Soria» la cuestión de los mineros de Ojula ha quedado resuelta.

La citada empresa minera ha accedido a admitir el mayor número posible de Obreros en Gergai y hasta más de 100 en Beires.

Celebramos la favorable solución del asunto y felicitamos al señor Carrera por su acertada gestión.

LOS MERCADOS

Sevilla.—Aceite: Ha continuado la entrada de aceite de arriería y los precios siguen estacionados.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestra son los siguientes:

Aceites nuevos, corrientes, producción 917 a 918, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 48'25 a 48'50 pesetas las once y medio kilos.

Aceites más endebles, igual producción, de 17'50 a 17'75.

El Embarque continúa, aunque no tan animado.

Cereales: Trigos, de 45'25 a 45'50 pesetas los 100 kilos. Cebada, de 45 a 45'50. Avena, de 43 a 43'50. Habas, de 43'50 a 44. Maiz, de 40'50 a 41'50. Alpiste, de 59'50 a 60.

Carnes: Precios al entrador: Toros, de 3'10 a 3'15 pesetas kilos;

bueyes, de 2'80 a 3; vacas, de 3 a 3'10; novillos, de 3'30 a 3'40; terneros, de 3'50 a 3'60; carneros, de 2'90 a 3; borregos, de 3'10 a 3'25.

Matadero de cerdos: A 2'86 pesetas kilo al entrador y a 2'20 al tablero.

Valladolid.—Trigo, de 81 1/2 a 84. Centeno, 65 y 66 las 90 libras, Cebadas, a 55 reales las 70 libras, Avena, a 40 reales los 25 kilos.

Valencia.—Arroces: el Belloch cáscara se compra a 50 pesetas; de los elaborados, pagan los dos ceros a 67 pesetas. Alubias Pinet, de 64 a 66. Cacahuet de dos granos, a 38 pesetas; de tres granos a 40 pesetas los 100 kilos; Cebada, de 40 a 41. Habas, a 43'50. Maiz, a 40 pesetas los 100 kilos y a 17 reales barchilla. Patatas, a 20 pesetas los 100 Kilos. Trigos, de 47 a 49,25. Acites corrientes, de 180 a a 85. Azafraán, de 124 a 127 pesetas libras. Gabolla, de 40 a 60 céntimos arroba.

Del Ayuntamiento

El Comandante de Marina de este puerto ha oficiado al Ayuntamiento requiriéndole por si quiere contribuir con alguna cantidad para el sostenimiento del servicio en este puerto de las señales del temporal y de puesto en igual forma que se va a establecer en las costas de España.

Don Juan Rodríguez Fernández ha reclamado contra la cuota que se le ha asignado en el padrón de patentes.

Ayer se reunió en el despacho de la alcaldía la comisión de Aguas bajo la presidencia del señor Vidal. Asistieron los vocales señores Durban Orozco, Iribarne y Granda Gil.

Después de estudiarse el contrato de arrendamiento del servicio de aguas potables, próximo a terminar acordaron volver a reunirse el viernes próximo y traer cada vocal el proyecto de dictamen que se someterá a la aprobación del Ayuntamiento, caso de que hubiera discrepancia entre los concejales que integran dicha Comisión.

Por expender sus mercancías faltas de peso fueron multados en una peseta los vendedores del mercado Vicente Martín y Agustín López.

Observaciones meteorológicas

Almería 12 de Abril de 1918

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	12'2
Idem húmedo.....	12'2
Barómetro.....	758,6
Termómetro.....	15,5
Máxima a la sombra.....	17'0
Mínima.....	11'5
Viento.....	N.
Mar.....	llana
Cielo.....	lluvia

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	16'4
Idem húmedo.....	13'4
Barómetro.....	755'7
Termómetros.....	20'0
Viento.....	0.
Mar.....	picada
Cielo.....	despejado

«Diario de Almería» es el periódico de mayor circulación.

La hora de España

El momento actual es de una importancia enorme y decisiva para España, y el Gobierno que está al frente de los destinos públicos tiene a su cargo grandes responsabilidades.

Indudablemente, la misión mas delicada, la más ardua de peligros es la que se refiere a la posición de España ante el conflicto mundial, y creemos interpretar la opinión sensata, la verdadera opinión hispanófila, libre de «filias» y de «fobias», si pedimos al Gobierno el respeto a los Tratados internacionales y una imparcialidad sin límites ante los dos bandos beligerantes.

Obliga la neutralidad de España a guardar iguales consideraciones a unos y otros, no doblegándose ante las coacciones más o menos encubiertas ni ante las intrigas que constantemente tratan de turbar nuestra tranquilidad. España, país libre y no mediatizado, debe ser el ideal de todos los españoles en esta hora suprema de la historia del mundo.

Pero, ¿lo entendieron así otros Gobiernos? Por desgracia no, siempre se conservó, ese criterio en las esferas gubernamentales, y existen actos de una parcialidad enorme a favor de cierto grupo beligerante: unos de estos actos, y que debe merecer nuestra atención, es el Real decreto del Gobierno Dato, sobre internamiento de submarinos. Conviene insistir sobre el tema.

El decreto de 20 de junio del pasado año, derogando otro Real decreto de 23 de noviembre de 1914, por el que España se adhirió al Convenio XIII de La Haya, fué indudablemente un acto hostil hacia los cent'als.

El Real decreto de 1914 aceptaba el Convenio de La Haya hasta el restablecimiento de la paz su art. 1.º decía literalmente:

«Para los efectos de la neutralidad declarada por España, en relación con la guerra actual, todas las autoridades y funcionarios del Estado, así como las provinciales y municipales, ajustarán su conducta y sus disposiciones a los preceptos contenidos en el XIII Convenio de La Haya de 18 de octubre de 1907, relativo a los derechos y deberes de las potencias neutrales en caso de guerra marítima. Convenio que España acepta provisionalmente, hasta el restablecimiento de la paz, y cuyo texto tradúcese se acompaña.»

«Luego el segundo Real decreto sobra completamente, y la injusticia que le acompaña debe desaparecer en honor a nuestra seriedad.»

Hay mas: El art. 32 del Convenio establece que «si sucediere que alguna de las Potencias contratantes quisiera denunciar el presente Convenio la denuncia será notificada

por escrito al Gobierno de los Países Bajos, el cual comunicará inmediatamente copia certificada, conforme de la notificación, a todas las demás Potencias, haciéndolas saber la fecha en que la ha recibido. La denuncia solo producirá efectos con respecto a la Potencia que la hubiera notificado, y un año después que haya recibido su notificación el Gobierno de los Países Bajos.» Luego España no podía ya, una vez aceptado el Convenio, pacto plurilateral por excelencia, rescindirle por un acto unilateral por si y ante si, sine que tenía la obligación precisa de denunciarlo por escrito al Gobierno de los Gaisés Bajos, y dicha denuncia no habria producido efecto hasta después de un año.

Fuera de estas consideraciones, es claro que si los submarinos son buques de guerra, y España lo adquiere y funda en ellos una esperanza para lo porvenir, resuscita de un contrasentido inexplicable lo que contra ellos se legisle, entendiéndolo así, la opinión jurídica española, representada en el pasado Congreso de Abogados de San Sebastián, temió por unanimidad un acuerdo contrario al Real decreto de 29 de Junio, declarando que los submarinos de guerra debían ser considerados como verdaderos buques de guerra y sometidos a sus prescripciones.

Los distinguidos juristas allí reunidos teniendo en cuenta que los submarinos son el único arma eficaz y económica que pueden permitirse los países pobres económicamente y de grandes costas al mismo tiempo, declararon en consonancia con el verdaderó sentir de la nación una opinión contraria al citado Real decreto, con lo que se patentizó una vez más que no siempre las leyes y prescripciones del Poder ejecutivo representan el común sentir de la conciencia colectiva.

Ahora bien; el problema planteado en los siguientes términos: presidente de aquel Congreso de Abogados fué uno de los ilustres juristas que hoy tienen asiento en el banco azul, colega de otros sabios juristas honra de la noble profesión de abogados, y presido por otro, al que se otorga gran autoridad. ¿No ha llegado la hora de que se discuta la necesidad de derogar el Real decreto de 29 de junio, restableciendo las cosas al primitivo estado de derecho creado al amparo del primer Real decreto de 23 de noviembre de 1914?

La hora de España ha sonado ya y sería lástima no aprovecharla. ¿Que el más puro ideal y más fuerte patriotismo iluminen a los que pueden salvarnos o hundirnos para siempre!

SOMBREROS «PIQUE

para Niños y Niñas.

Corbatas Elegantísimas se han recibido en la Sombrería de SUCESOR de ROSALES y ULIBARRI.—Tiendas, 4.

HIERROS Y METALES

Cotización de compras en el día de hoy

		pesetas	Tonelada
Hierro dulce de primera clase	140		
Fundido de maquinaria	250	"	"
Cobre grueso	2300	"	"
Cobre de calderas y alambre delgado	2.000	"	"
Bronce	1750	"	"

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería

Casa de los señores Soriano Martin y Compañía

OFICINAS y ESTABLECIMIENTO: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1. Gran Joyería y Relojería LA FRANCESA.—Almacenes: Calle de la Trinidad (Antigua cochera de Gonzalez Canet.

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.

ESTA CASA PAGA AL CONTADO

RELOJERIA Y JOYERIA "LA FRANCESA"

PASEO DEL PRINCIPE, 14, Y SEBASTIAN PEREZ, 1.

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Representantes exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.-Las mejores del mundo.

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emory.—Compra venta de plata, oro y toda clase de metales
Recetas de Optica y cristales de todas clas.—Relojes de las mejores marcas.

Soriano Martin y Compañía

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 paquete

Agencia Navarro
GONZÁLEZ BESADA 14
CEUTA
Comisiones, representaciones de tránsitos
Despachos de aduana
Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y ap
blos importantes.
Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta
en mercancías depósito

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Otorrías
crónicas, Bronquitis y Debilidad general.
PRECIO, 250 PESETAS
Depósito: Sr. Benedicto, San
Bernardo, 4, Madrid, y de
venta en principales farmacias
y droguerías.

HIERROS Y METALES

Se compran a los siguientes precios

Hierro colado de maquinaria	250	ptas.	tonelada
Hierro dulce y acerado 1.ª clase	160	"	"
Hierro dulce de 2.ª	150	"	"
Cobre	2500	"	"
Bronce	1750	"	"

Para informes: Antolin Ramón Ropero

ANDEN DE COSTÁ, número 2.--- ALMERIA

GANADO RESCATADO

El vecino de la barriada de Tris-tanes del término de Nijar Sebastián García García, fué víctima hace varios días del hurto de 34 ovejas con sus crías, que tenía con otras más en un hato de su propiedad. Practicada las oportunas averiguaciones por la autoridad judicial quien fué denunciado el hecho se descubrió que el autor del hurto había sido un vecino de la misma barriada llamado Hermenegildo González Tristán. La guardia civil salió en persecución de Hermenegildo deteniéndole en el mencionado pueblo. En el acto de la detención fueron rescatadas por la Benemérita las cabezas de ganado, que fueron depositadas a su dueño. El «ganadero» autor de la hazaña fué puesto a disposición del juzgado municipal del mencionado pueblo.

NOTICIAS

En Nijar han sido detenidos por la guardia civil Enrique Hernández Fernández (a) «Teresa» y Miguel Segura Gil, por haber maltratado de palabra y obra a Antonio Lores Garrido, produciéndole varias contusiones en la cabeza y cuello.

La sección Provincial de Pósitos ha anunciado la segunda subasta de varias fincas del término de Alcolea con la rebaja del 15 por 100 del tipo en que se fijó la primera que quedó desierta por falta de licitadores.

En la secretaría del sindicato de Riegos ha quedado expuesta al público la rectificación de las aguas del apeo de la Bequera nueva o del Mami.

Por la guardia civil del puesto de Doña María ha sido detenida la vecina de dicho pueblo Gabriela Moya Martínez, que estaba reclamada por el Juzgado de Instrucción de Gérgal.

La Jefatura de Obras Públicas ha declarado la necesidad de ocupar varias fincas del término de Berja, necesarias para la ejecución de las obras del trozo segundo de la carretera de Berja a Turón.

Ante la alcaldía de Nijar ha sido denunciado por la benemérita del puesto de La Cañada, el vecino de dicho pueblo José Rodríguez Segura por haber cegado unas 100 arbores de esparto del monte puebluco denominado Majada Redonda.

En el gobierno civil fué puesta ayer la nota de presentación de los estatutos por que se ha de regir la

nueva sociedad denominada Juventud Agrícola del Saliente Bajo, de Albóx.

El sábado próximo a las diez de la mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

En esta Administración principal de Aduanas, se verificará el día 18 del actual, la venta en pública subasta de varios efectos que fueron abandonados por sus dueños.

En Huércal-Overa ha sido detenido el vecino de dicha localidad Pedro Egea Egea, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de aquel partido en causa que instruye sobre rapto e intento de violación de una joven.

La Benemérita del puesto del mismo pueblo ha rescatado los objetos que fueron hurtados en la iglesia de Tijola.

Estos fueron hallados en poder de Rodrigo García Martínez, que no fué detenido por haber presentado un documento en el que acredita que los efectos les había recibido facturados en el tren, remitidos por el vecino de Tijola José Asencio Sánchez.

Se limpian pezos negros a 2 pesetas tina, corriendo a cargo del interesado el personal y carros.

Darán razón en la calle de Almanzor Alta número 58, Jerónimo Ruano (albanil).

Se vende un cierre de cristales valorado en 50 pesetas.

Se da en 25, o sea en la mitad de su tasación.

Real 17 Zapatería.

Ama de leche

Se ofrece para casa de los padres Cesari a Carmen, Plaza de Careaga número 2.

Perrito extraviado

Ayer se extravió un perrito pequeño negro, con el pecho blanco que atiende por el nombre de León.

La persona que lo presente en la casa número 43 de la calle Obispo Orberá será gratificada.

Traspaso

Por tener que ausentarse su dueño se traspasa la Cristalería de la Plaza de Nicolás Salmerón número 6, darán razón en la misma.

Se compra

una casa situada en sitio céntrico de la capital y en buenas condiciones. Informarán: Sachambre 1 pral.

Se alquila una casa para fonda con veinte habitaciones, todas con luz directa, por cien pesetas mensuales, situada en la calle de las Tiendas y Azara 2.

—En el patio de Gimenez, á espaldas de la fonda «La Perla», cuatro casas cuyo precio de alquiler mensuales, de 8 y 10 pesetas.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

Don Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex Ayudante del Dr. Polido jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñones, etcétera.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal 8. (contigua a la calle de la Reina).

Escritorio público

AVISO

Se escriben y copian toda clase de documentos, como son contratos, solicitudes, inventarios pagados recibos, reguardes cartas para el interior de la Península y Extrangero, etc, etc. Instancias para ingresar en los cuerpos de la guardia civil y carabineros, documentación necesaria para sentar plaza en el Ejército y solicitudes para obtener licencia de ese de armas. Despacho de documentación para marchar á todos puntos.

Se informa también de las vacantes que exitan mensualmente en los varios destinos civiles á que tienen derecho á ocuparlos los licenciados del Ejército con datos y antecedentes necesarios para poder solicitarlos.

Se admiten ofertas y demandas y se gestiona colocaciones.

Hora de 9 á 12 mañana y 3 á 6 tarde.

Oficina Real 17 duplicado, esquina calle Beloy.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

AGENCIA NAVARRO

GONZALEZ BESADA, 14

CEUTA

Comisiones, representaciones de tránsitos.—Despachos de aduana. Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y pueblos importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta en mercancía depósito.

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

DE

M. Vázquez

De la beneficencia municipal.

Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3. San Francisco número 2

José Blanes de Astorza

Doctor en medicinas y cirujías.

Forense de Gérgal

Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Gérgal, calle de Sebastián Pérez.

Modista moderna

acaba de llegar. Trabaja a domicilio y en su casa. Trabajo esmerado de todas clases.—Hechuras sastre. Casa de Huespedes «Las Palmeras» Rueda López 1 y 3.

SAN INDALECIO

FABRICA DE JABONES

Blanco y pinta

¡Azul!

GRANADA, 53.—ALMERIA

Se recomienda a 40 céntimos libra.

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suro, Murcia 24.

Brotons

Vende los mejores Jabones de Almería, probados y convenientes.

Precios por kilos:

Pinta casta primera a 1'40 pesetas.

» azul » 1'40 »

Dorado » 1'40 »

Mereno » 1'30 »

Blanco y verde tercera 0'90 »

Recortes de todas clases. 1'00 »

Comprando por arrobas hago rebaja y regalo lejías fijas.

Calle de Granada, número 26. Alpargatería Brotóns.

Laboratorio

de análisis clínicos

del Dr. Verdejo Acuña

Gerona, 10.

GUERRA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS. USEN 125 MIROS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD. COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL. RECHACASE TODO FALSIFICADO QUE SE LEA EN EL EXTERIOR CON TINTA ROJA HIPOFOSFITOS SALUD EN LA ARGENTINA PIDASE HIPOFOSALUD.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Casas para alquilar

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Ptas.	Cts.	
Noria	35	15	»	P. Príncipe, 30.
Tenor Iribarne	9	50	»	Wamba, 7.
Virgen del Carmen	1	10	»	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	»	id.
id.	18	10	50	id.
id.	4	10	»	id.
id.	6	12	»	id.
id.	8	12	»	id.
id.	10	12	»	id.
id.	14	18	»	id.
Wamba	7	30	»	Wamba, 7, altos.
Almanzor Baja	12	40	»	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	»	id.
id.	42	25	»	id.
Reina	9	30	»	id.
Cámaras	11	15	»	id.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.
Marquesa	4	60	50	Granada, 25.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casa, con el fin de retirar el anuncio

SE COMPRAN

Flejes usados de estrech empaque de papel o tejidos a 5 y 10 céntimos kilo, según ancho y calidad. Calle de Granada número 87, Establecimiento de bebidas «El 42».

Escuela Militar Oficial

DEL

“TIRO NACIONAL DE ESPAÑA”

(Única autorizada en la provincia)

Los reclutas de cuota de 1918, y los del Cupo de Instrucción próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el Certificado de actitud indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas. Informes y matrícula domicilio de la Escuela, Infanta número 1.

Alcohol desnaturalizado de 90 grados

Marca EL LEON

PRECIOS

Una psta cincuenta ctms. botella de litro

Droguería del Santo Cristo

de JOSE TORO GARCIA

Jabones BROTONS

Precios por kilos

Pinta Castaña, idem azul y dorado 1.ª á 1'40.
Moreno 1.ª á 1'30
Blanco y verde 3.ª á 0'90.
Recortes de jabón á 1'00.
Regalo lejías flejas; y comprando por arrobas, hago rebajas.
—: CALLE GRANADA, NÚMERO 29 :—

Alpargatería de BROTONS.

Se vende un reloj de oro sistema anti-guio valorado en 350 pesetas, en una cantidad relativamente pequeña.—Razón: En en esta administración.

SAN INDALECIO

Fábrica de jabones

BLANCO Y PINTA AZUL

GRANADA 53.—ALMERIA

Se recomienda A 40 céntms. libra

Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferretería, Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias y metales. Artículos al saneamiento. Real 9.

Se admiten esquelas **†** de defunción

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana, todos los dias en nuestra Administración

Diario de Almería

Conde Offalia, 24.

Grandes almacenes de San José

DE JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2.

Estos Almacenes por final de temporada liquida todas sus existencias a precios muy reducidos.—Para la próxima temporada de verano se han recibido las más altas novedades y de mejor gusto. En equipos de novia y juegos de cama presenta esta casa el más extenso y bonito surtido en hilo y algodón a precios muy económicos.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada.—Para vestir bien y económico es imprescindible comprar en estos almacenes.

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO — Antes de efectuar sus compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Por telégrafo y teléfono

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

Consejo de ministros

A la entrada
Esta tarde a las seis se reunió la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al entrar el señor Cambó manifestó a los periodistas que no llevaba nada y que iba únicamente como oyente.

El señor Pidal confirmó la noticia de que en Galicia se estaba presando socorro a un vapor francés varado en aquellas costas.

El señor Data hizo presente que la cuestión sobre la exportación de vinos a Francia estaba en vías de arreglo.

Agregó que desde mañana se permitiría la entrada de naranjas.

El señor González Besada solo llevaba varios expedientes para someterlos a la aprobación del Consejo.

Entró a continuación el señor Maura que dijo que el Consejo sería de larga duración, pues se había de tratar de varios asuntos.

El señor García Prieto no asistió al Consejo, quedándose en el Congreso con el objeto de estar presente en la interpelección que había de hacerse sobre la cuestión de subsistencias.

La sesión del Senado

A las 3'40 da comienzo la sesión. Preside el señor Groizard.

Toman asiento en el banco azul los señores Maura y Romanones.

En los escaños y tribunas la animación es mediana.

El presidente del Consejo Sr. Maura sube a la tribuna y lee el proyecto de amnistía.

Asimismo el Sr. Romanones da lectura a un proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal.

El Sr. Allen de Salazar se ocupa de las reformas del reglamento de la Cámara haciendo algunas observaciones.

El señor Marqués de Mochales anuncia su oposición a la reforma por entender que esta obedece a los deseos del señor Cambó.

Le contesta el señor Maura que califica de gacetilla lo dicho por el Marqués de Mochales.

Se suspende la sesión reuniéndose la cámara en secciones.

Reanudada de nuevo, entrase en el orden del día.

El señor Palomo pregunta si los doctores que no tienen echa la reválida tienen derecho a votar Senadores por las Universidades.

El señor Carracido contestando a las manifestaciones del señor Palomo dice que en Madrid no se admitieron los vetos de los doctores que se encontraban en el caso indicado por el citado señor.

Apruébanse las actas de Madrid y Santiago y seguidamente se levanta la sesión.

La sesión del Congreso

Se abre la sesión a las 3 y 30 minutos.

El señor Villanueva ocupa la presidencia.

En el banco azul toman asiento los ministros de la gobernación, hacienda y marina.

Los escaños y las tribunas se encuentran animadísimo.

El señor Iglesias explana una in-

terpelación sobre la cuestión de subsistencias.

Antes de dar comienzo a ella pregunta cuando se va a dar lectura al proyecto de amnistía.

El señor García Prieto le contesta y dice que hoy o mañana será leído el proyecto, por el señor Maura.

Seguidamente da comienzo a la interpelección anteriormente citada.

Califica, el Sr. Iglesias, de desdichada la solución al conflicto del pan en Madrid.

Agrega, el orador que se han agravado los precios de las subsistencias y los trabajadores son quienes mas sufren las consecuencias, porque no tributan nada los que se enriquecieron con motivo de la guerra.

Alega que es falso el que los panaderos no puedan vivir sin el acuerdo adoptado últimamente.

«El pueblo—dice—no se explica la subida de los artículos que abundan en España».

El Comisario de Abastecimientos señor Ventosa hace constar que asume la responsabilidad de la fórmula aprobada últimamente.

En cuanto a la situación general de España dice que obedece a las causas de orosas que padece todo el mundo desde que comenzó la guerra, notándose muchas faltas por opción y omisión.

(El señor García pide la palabra.)

Prosigue el señor Ventosa su discurso, haciendo notar que el gobierno no podía abaratar el pan sin perjudicar notablemente los intereses de los panaderos, los cuales amenazaron con cerrar sus establecimientos.

«En Francia—dice—un gobierno socialista elevó la tasa del pan de 23 a 75 pesetas.»

Añade que ha propuesto una fórmula al gobierno para que se den también abonos químicos, baratos a los agricultores.

Yo acepto la fórmula para solucionar el conflicto del pan, y declaro que no continuaré en la comisión sino se cumple con la tasa del trigo.

Habla a continuación el señor Gasset que dice que la única solución del conflicto del pan es traer trigo de la Argentina.

El Sr. Ventosa asegura que el gobierno se ocupaba de este asunto activamente, encontrándose en camino 75.000 toneladas de trigo argentino que se ha adquirido a 24 pesetas los 100 kilos en las puestas de embarque.

El Sr. Pradera pregunta ¿Y aquí, a que precio se venderá?

Le contesta el Sr. Ventosa diciendo que se vendería al precio que designara el gobierno y que se dará oportunamente, no haciéndolo ahora por no perjudicar al mercado interior.

Interviene el señor Silvea exponiendo la gestión que realizó al frente de la Comisaría.

Manifiesta que trabajó mucho para abaratar el pan.

«El problema—dice—consistía en dar la batalla a los acaparadores para lo cual hacía falta un gobierno fuerte que hiciera cumplir las leyes.

Hace presente que si dimitió su cargo fue porque no se consideraba con personalidad suficiente para seguir ocupando el mismo.

Agrega que era necesario que el

gobierno realizara una política enérgica en materia de las subsistencias que respondiera a las necesidades de España.

El señor Franco Rodríguez expone que si las harinas se vendiesen al precio de tasa, desaparecería el precio del pan.

Rectifica el señor Iglesias, haciendo resaltar que la cooperativa obrera de Madrid no podía elaborar el pan por no prestarle apoyo el Ayuntamiento, merced a la actitud del gobierno.

Entrase en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades y se levanta la sesión.

Joven detenido

La policía detuvo en Carvera por ciertas sospechas al joven Miguel Ageda de 19 años, de edad, encontrándosele 516 000 pesetas.

Después de varias gestiones se comprobó que el sujeto era dependiente de la casa Ballesta de Barcelona, quien falsificando la firma comercial cobró en el Banco Hispano-Americano dicha cantidad.

El Rey a San Sebastián

Dicen de San Sebastián que a la hora reglamentaria llegó el rey a aquella capital, acompañado por el duque de Viana. Fueron recibidos por el gobernador y demás autoridades, siendo ovacionado por un inmenso gentío que acudió a recibirle.

Se desconoce la llegada a San Sebastián del doctor Morca.

El rey que se hospeda en el hotel Reina Cristina, invitó a las autoridades a almorzar al fin de cuya comida, el alcaide conversó largamente con el Rey.

Vapores botados

En los astilleros de Pluvia en el Ferrol, botaron hoy el vapor Kaiser.

Este buque y el Santiago botados ayer, han sido adquiridos por la compañía del puerto de Carifio.

El adelanto de una hora

La «Gaceta» en su número de hoy publica una R. O. dictando instrucciones a todos los ministerios acerca del adelanto de una hora.

El personal de Telégrafos

También publicará «La Gaceta» un R. D. de Gobernación fijando en seis horas el tiempo máximo de trabajo para los telegrafistas, hasta tanto se regule la cuestión del material y personal.

Por cada hora extraordinaria que trabajen a partir del 15 de este mes se gratificará al personal de las estaciones de primera, segunda y tercera categoría con 5, 4, y 3, reales respectivamente.

Manifestación estudiantil

Esta mañana se organizó una nutrida manifestación de estudiantes para pedir el indulto del médico de El Pebo.

Los estudiantes intentaron subir al Ministerio de Gracia y Justicia, impidiéndole la fuerza pública.

Entre unos y otros hubo una violenta colisión, resultando heridos 3 guardias de seguridad, un agente de vigilancia y un policía.

Se practicaron muchas detenciones.

La nota de la Presidencia

Los gobernadores de San Sebastián y Seria visitaron hoy al señor Maura.

También le visitó una comisión de la federación de fabricantes de

Castilla la Vieja para hablarle del trigo y de las harinas.

En la nota no se dice nada acerca de la operación realizada por las tropas españolas en Marruecos al ocupar la posesión de Alcazarceguer según telegrama recibido de Tanager.

A un vapor emharrancado

Han comenzado en el Ferrol los trabajos para poner a salvo al vapor francés varado al E. de Punta Hermilla.

Noticias de Cádiz

Comunican de Cádiz que la cooperación obrera no puede desde hoy elaborar pan por falta de harina.

Se espera, dicen—la llegada del Nuncio, a quien se le prepara un buen recibimiento.

Los transportes en Zaragoza

Una asamblea de fuerzas vivas en Zaragoza, se reunió anoche para protestar contra algunas disposiciones dictadas sobre transportes.

Se acordó invitar a todas las Cámaras de Comercio de España para pedir la derogación de dichas disposiciones.

Teniente coronel que dimite

Ha prestado la dimisión de su cargo el teniente coronel del cuerpo de Seguridad de Barcelona señor García Otero.

El comercio granadino.— Amenazas de huelga

Telegrafían de Granada, que con motivo de las peticiones hechas por los dependientes del comercio, se reunieron en el despacho del Gobernador los patronos de distintos comercios para estudiar las proposiciones de los dependientes, que dicen que si desde el domingo no se les concede el cierre a las 8 irán a la huelga.

Se acordó no aceptar resolución alguna en vista de que el gobierno tiene preparado un proyecto de ley regulando la jornada mercantil.

Conferencia del señor Montilla

Comunican de Barcelona que en aquella capitania general ha dado una interesante conferencia el teniente coronel de Estado Mayor don Sebastián Montilla tratando el tema «Estado crítico de la defensa militar de Ampudia».

Demostó el señor Montilla con abundantes datos que es esa la región mas estratégica de España y cuales debieran ser sus mas seguras defensas.

Asistieron a la conferencia el capitán general jefe de Estado Mayor y gran número de jefes y oficiales.

El conferenciante fué felicitadísimo por todos y se le obsequió con un banquete.

Para forcezas.—Rasgo de los obreros

Dicen del Ferrol: Los obreros del Arsenal se encuentran muy apenados a causa de que por falta de créditos para continuar las construcciones, de un día a otro quedarán sin trabajo 300 obreros.

El Comandante del Arsenal y el alcalde han telegrafiado al Gobierno interesándose por la solución de este conflicto, que afecta a tantas familias.

Los obreros han ofrecido continuar asistiendo al trabajo si se les garantiza que cobraran sus sueldos cuando se aprueben nuevos créditos.

DE LA GUERRA.

La toma de Armentieres

En Londres se ha confirmado que los alemanes han tomado Armentieres.

Los socialistas alemanes El periódico «Vorwaerts» órgano de los socialistas alemanes, con que se cometería un error singularmente grave, suponiendo que podría llevarse a un cambio de opinión.

Su resolución—dicen—es irrevocable, y nada podrá conmover su voluntad de proteger a nuestro país contra una derrota.

Aumento de la flota aérea alemana

Los alemanes se mostraron hasta aquí bastante económicos en los raids, no enviando más que patrullas de 7, 8 a 10 aviones. Ahora han aumentado sus efectivos; abordan las líneas a razón de más de 50 a la vez, repartidos en grupos, yendo hasta 12 o 15 cazadores.

Además, lanzan al combate triplanos Fokker. Antes estos aparatos estaban considerados como objetos preciosos que se enviaban uno a uno con precaución. Hoy día no es raro ver, 5, 6 o 7 a la vez.

Austriacos y húngaros en el frente franco-ingles

Una artillería bastante numerosa austriaca traída del frente occidental tomaba parte en la ofensiva de los alemanes en el frente franco-británico. Sin embargo, hasta aquí no se tenía ninguna certeza respecto a la presencia de tropas de infantería de la Doble Monarquía. En la actualidad se ha adquirido el convencimiento de que tropas austriacas, y hasta húngaras, combaten en el frente franco-ingles.

El tren Berlin-Reval

Ha llegado a Reval el primer tren directo de Berlin. El viaje duró 19 horas.

La República de Finlandia

Comunican de Petrogrado que la comisión nacional de Finlandia ha presentado un proyecto para la constitución de la República.

Ha elegido Presidente a Seya. La Asamblea elegirá un Gobierno que durará tres años, durante las cuales serán dictadas las leyes principales porque habrá de regirse el nuevo estado.

El Presidente dictará las reformas tributarias y agrarias.

No habrá ejército nacional y si una milicia formada por 3000 hombres.

Todas las fortalezas del territorio serán desmanteladas.

Unión de Besarabia a Rumania

De Bucarest comunican que después de dos días de discusión en la Asamblea de Besarabia, se ha acordado por 16 votos contra 3, la unión de Besarabia a Rumania.

Alemania pide explicaciones a Austria

Los periódicos alemanes publican una nota de carácter ofensivo, exigiendo a Austria toda clase de explicaciones acerca de la carta en que el Emperador Carlos reconoció los derechos franceses a Alsacia y Lorena.

Los efectivos americanos

Londres.—En la Cámara de los comunes y en su segunda lectura ha sido aprobado por 323 y 160 en contra del proyecto de los efectivos.

Al final de la sesión se promovieron vivas disensignes por los nacionalistas irlandeses.

Parte oficial francés

En París se ha publicado una nota oficial en la que dice Poincaré que es necesario terminar con la campaña de embustes que rodea al emperador Carlos de Austria.

Dice el príncipe Sixto que ha recibido carta del emperador Carlos, autorizándole para que gestionara la paz con el gobierno francés y manifestándole que era necesario terminar de una vez con los dolores que afligen a la humanidad, reconociendo los derechos de Francia en Alsacia y Lorena, así como también Bélgica, siempre que aquellos concedieran una indemnización para ser constituida y lo mismo con Serbia, cuyas posiciones y dominio ejercía actualmente el ejército alemán.

Parte oficial alemán

Dicen de Berlin, que después de violentas luchas alemanas, se apoderaron estos de la cuarta posición inglesa, rechazando ataques del enemigo en Maillur y Nervillers, ciudades que fueron ocupadas por el ejército alemán al S. de Lyes.

ayuzamos—prosiguen—ocupando alturas, cogiendo en Armentieres y Osciade 20.000 prisioneros, entre ellos un general inglés y otro portugués, con 200 cañones; pasamos embudos pantanosos que había ante nuestras posiciones, costándonos gran trabajo pasarlos ante la enorme resistencia del enemigo.

Ambos lados del Somme hay grandes combates de artillería.

La guarnición de Armentieres después de oponer tenaz resistencia nos entregó las armas.

En París, violentas acciones de artillería cerca de Haugar.

Nuestros reconocimientos muy activos en Noyon y Caay Summer, donde hicimos muchos prisioneros.

Bombardamos violentamente a Oise y Parroy.

Los franceses realizaron dos arriesgados golpes de mano contra el enemigo hacia Chernise y al norte de Auyete haciendoles bastantes prisioneros.

Parte oficial italiano

Comunican de Caltano que en el Valle Garina y en la meseta de Asiago, en Montello, Piave y Redobelli, el ejército italiano con grandes acciones de artillería, hizo numerosas prisioneros.

En la región montañosa, también rechazamos golpes de mano del enemigo.

En las pendientes de Sasoroso a ambos lados del Brenta hay gran actividad en la artillería.

Cauce San Guillermo

Se abre un concurso entre los maestros de obras de la localidad para la terminación del cauce de riego que ha de enlazar el de la Fuente llamada de Huerzal con el Ramal de las Chacillas del Cauce de San Indalecio.

Las condiciones se encuentran de manifiesto en la Plaza de San Pedro oficinas de los teléfonos urbanos y de las aguas de Almería, todos los días laborables de 11 a 12 y el plazo de admisión de proposiciones termina el quince de Abril corriente.

Almería 1.º de Abril de 1918.

Martinez Herrera ==0== MUEBLES ==0== Calle de la Estación.

Cemento Portland Asland

venta exclusiva para Almería y su provincia

Casa Ferrera MARTINEZ CAM. I-1 POS 19 y 21 I-1

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de junio a 31 de diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días laborables.

SABANONES UL CERAS
REUMA
GOTA
AMBRINA
ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

Camisería Madrileña

Esta acreditada casa se encarga del lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños

Agente en Almería

Planchado Larios

único bien perfeccionado.

Se necesitan

agentes productores bien impuestos en los ramos de Incendios y Ganados, con sueldo o comisión. Inútil sin practica y buenas referencias, dirigirse con pretensiones, apartado de Correos número 35.— Almería.